LA

ASAMBLEA ELECTORAL

DE LA

Provincia de Cordova,

A LOS

HABITANTES DE ELLA.

QUANDO los irrefragables documentos de la historia de todos los siglos, y de todos los pueblos no nos presentarán el horroroso quadro de las desgracias causadas al genero humano por el funesto poder del desorden, las que nosotros hemos sufrido en los terribles momentos de anarquìa, serian lecciones eternas, que deben mantenernos siempre en alarma contra los iniquos perturbadores del orden, que mas crueles, que nuestros feroces enemigos han puesto mas de una vez ã la Patria en su ùltimo peligro.

Minar la opinion de las primeras autoridades con atrevidas calumnias: inspirar desconfianza, y sospechas del Gobierno: sembrar discordias, atizar los partidos, levantar los pueblos contra los pueblos, invadir el honor de los magistrados: hè aqui las conocidas armas, con que el genio de la iniquidad ha combatido los esfuerzos, la virtud, y los sacrificios del Pueblo Americano. Hè aqui los medios, de que se han valido en su despecho los tres autores del libelo impreso en Baltimore contra el Augusto Congreso, y Supremo Director de nuestras Provincias Unidas en Sud America en rabioso despique de haber sido alejados de una Patria, que con sus criminales designios trataban de envolver nuevamente en ruinas, y desgracias. Hè aqui el deber de un pueblo, que como todos los de la Union ha empezado ã gozar los dulces efectos del orden, y de la tranquilidad: exitar el desprecio de las naciones, y la indignacion de la patria contra los monstruos, que rabian por colmar al Pais, á las Provincias, á cada uno de los ciudadanos de males, miserias.

La Asamblea Electoral de la Provincia de Cordova despues de haber elegido diputados, que la representen en el Congreso Nacional por haber cumplido el tiempo de su nombramiento los anteriores, no habria llenado la confianza de sus comitentes, si no desmintiera ã nombre de ochenta mil habitantes, que la componen, las detestables calumnias esparcidas por el furor de tres desesperados Americanos en el *Avisador Patriota y Mercantil* de Baltimore, contra el Congreso Nacional, y Supremo Director de las Provincias de Sud America. Ciudadanos, vosotros sabeis, que el Congreso desde el momento de su instalacion en Tucuman hasta el dia se hã compuesto de Diputados de todas las Provincias, y que para acusar de la menor sospecha su lealtad ã la Nacion, es necesario asusar ã todos sus miembros, es decir, ã todos los hombres de nuestra mayor confianza, por que todos han concurrido ã sus

x-32 N° 183 - 1817 - n. 25

LA

ASAMBLEA ELECTORAL

DE LA

Provincia de Cordova,

A LOS

HABITANTES DE ELLA.

QUANDO los irrefragables documentos de la historia de todos los siglos, y de todos los pueblos no nos presentarán el horroroso quadro de las desgracias causadas al genero humano por el funesto poder del desorden, las que nosotros hemos sufrido en los terribles momentos de anarquìa, serian lecciones eternas, que deben mantenernos siempre en alarma contra los iniquos perturbadores del orden, que mas crueles, que nuestros feroces enemigos han puesto mas de una vez ã la Patria en su ùltimo peligro.

Minar la opinion de las primeras autoridades con atrevidas calumnias: inspirar desconfianza, y sospechas del Gobierno: sembrar discordias, atizar los partidos, levantar los pueblos contra los pueblos, invadir el honór de los magistrados: hè aqui las conocidas armas, con que el genio de la iniquidad ha combatido los esfuerzos, la virtud, y los sacrificios del Pueblo Americano. Hè aqui los medios, de que se han valido en su despecho los tres autores del libelo impreso en Baltimore contra el Augusto Congreso, y Supremo Director de nuestras Provincias Unidas en Sud America en rabioso despique de haber sido alejados de una Patria, que con sus criminales designios trataban de envolver nuevamente en ruinas, y desgracias. Hè aqui el deber de un pueblo, que como todos los de la Union ha empezado ã gozar los dulces efectos del orden, y de la tranquilidad: exitar el desprecio de las naciones, y la indignacion de la patria contra los monstruos, que rabian por colmar al Pais, á las Provincias, á cada uno de los ciudadanos de males, miserias.

La Asamblea Electoral de la Provincia de Cordova despues de haber elegido diputados, que la representen en el Congreso Nacional por haber cumplido el tiempo de su nombramiento los anteriores, no habria llenado la confianza de sus comitentes, si no desmintiera ã nombre de ochenta mil habitantes, que la componen, las detestables calumnias esparcidas por el furor de tres desesperados Americanos en el *Avisador Patriota y Mercantil* de Baltimore, contra el Congreso Nacional, y Supremo Director de las Provincias de Sud America. Ciudadanos, vosotros sabeis, que el Congreso desde el momento de su instalacion en Tucuman hasta el dia se hã compuesto de Diputados de todas las Provincias, y que para acusar de la menor sospecha su lealtad ã la Nacion, es necesario asusar ã todos sus miembros, es decir, ã todos los hombres de nuestra mayor confianza, por que todos han concurrido ã sus